

Estancias de los alumnos Vallmont en el extranjero



colegio
Vallmont

www.colegiovallmont.es

1. Justificación

La importancia del aprendizaje del inglés en el Colegio Vallmont es una constante en nuestros proyectos educativos y un valor de especial importancia en el futuro laboral y profesional de nuestros estudiantes.

Es por ello, por lo que, en colaboración con agencias especializadas, el Colegio Vallmont quiere poner a disposición de las familias la posibilidad de que los alumnos puedan contratar estancias cortas (normalmente un trimestre académico) o largas (un año escolar completo) que les ayude a poner en práctica y perfeccionar dicho idioma en un entorno adecuado para ello.

Ante esta experiencia, de especial importancia para las familias, este documento pretende ayudar a configurar las distintas situaciones que se pueden presentar en el transcurso de la iniciativa y los pasos previos y posteriores a la misma.

2. Toma de decisión de un programa escolar

La toma de decisión, tanto si se hace a través de las empresas con las que trabaja el Centro como si se hace a nivel particular, supone un momento de inquietud y dudas. Desde el Colegio Vallmont estamos abiertos a ayudaros en cada caso particular con asesoramiento por parte de las personas responsables, jefatura de departamento de idiomas, jefatura de estudios de Secundaria/Bachillerato (y Primaria si fuera el caso), así como por los departamentos de administración y secretaría, y dirección del Centro. Para ello, tenéis a vuestra disposición nuestros contactos en la página web.

3. Estancias trimestrales en el extranjero

Si el programa escogido es una estancia trimestral (normalmente se completa en el primer trimestre del curso escolar), el alumno tendrá su plaza reservada en el centro para su vuelta. Esto quiere decir que el alumno no cursará baja durante su ausencia.

En este tipo de estancias el centro se compromete a guardar la plaza y, a todos los efectos, aunque no esté, continuará siendo alumno: se le asignará su clase, su tutor, la familia seguirá recibiendo las comunicaciones y toda la información necesaria del curso escolar.

Con objeto de que todo funcione correctamente, la familia deberá indicarnos para el mes de septiembre, como con cualquier otro alumno, aquellas actividades y servicios que el centro pone a disposición, así como si desea adquirir los cuadernillos y materiales o cualquier otra cuestión referente al curso escolar (autorización salidas escolares, materias a cursar, optativas...).

El centro tendrá en cuenta toda la información y facturará sólo aquellos conceptos imprescindibles para el alumno: cuota iVallmont (cuota mensual específica que incluye la adquisición del iPad y las licencias digitales que el alumno necesitará a su vuelta, con independencia de que el alumno tenga el dispositivo en su casa o tenga que dárselo el centro a su vuelta por ser de nueva adquisición) y cuadernillos de trabajo que haya solicitado.

El alumno, a su vuelta, deberá contactar con el centro en el menor tiempo posible con objeto de valorar las necesidades académicas y de ayudarle con un plan de trabajo adecuado si fuera necesario. Continuará el curso con normalidad y pondrá todo de su parte para alcanzar el nivel académico deseado e incorporarse al ritmo normal de la clase.

4. Posibilidad de ampliación de la estancia trimestral

En ocasiones, el programa trimestral elegido se puede prorrogar en función de la experiencia y convertirse en un programa de estancia de curso entero, en cuyo caso, os solicitamos que nos hagáis saber de la existencia de esa posibilidad desde el principio y que llegado el momento nos confirméis si la estancia se prorroga o no.

En este caso, el alumno será dado de baja en el centro y deberá proceder según el punto “estancia todo el curso escolar en el extranjero”. Además, si bien supone un esfuerzo por parte del centro, se dejarán de pagar las cuotas iVallmont y el dispositivo deberá entregarse al centro con los documentos de baja correspondientes que el personal de secretaría pondrá a disposición de la familia en ese momento.

5. Estancia de todo un curso escolar en el extranjero

Esta situación sí supone la baja del alumno en el centro “de manera definitiva”, por lo que la comunicación de la familia deberá hacerse en tiempo y forma (una vez la decisión sea definitiva por parte de la familia) al departamento de secretaría y formalizando la correspondiente baja en el Colegio. En dicho documento de baja, se deberá indicar si es intención de la familia que el alumno vuelva al centro tras su año de estancia fuera.

Según el curso y edad del alumno, se deberá proceder de la siguiente manera:

- Si la vuelta se realiza a un curso de enseñanza concertada (primaria o secundaria):
 - La familia deberá realizar el proceso de solicitud de plaza previsto por la Comunidad de Madrid para cualquier centro público o concertado en el tiempo y forma que se indique oficialmente (en el momento actual el procedimiento otorga puntos por ser “antiguo alumno” y el

- consejo escolar también otorga el punto complementario del centro a las solicitudes que cumplen esta condición de antiguo alumno).
- En el historial del alumno constará que ha cursado un curso en el extranjero. La familia deberá proporcionarnos la información académica que el centro extranjero le facilite con objeto de incorporar la misma a su expediente.
 - La familia no tendrá (salvo cambios en normativa) que realizar proceso alguno de convalidación del curso académico en el Ministerio de Educación.
- Si la vuelta se realiza a un curso de Bachillerato (1º o 2º):
 - Es decir, si el alumno ha realizado 4º ESO o 1º de Bachillerato en el extranjero.
 - La familia deberá realizar la reserva de plaza correspondiente en el Colegio Vallmont y el centro le irá informando de los pasos a seguir.
 - En este caso, la familia deberá, a la mayor brevedad posible, realizar el proceso de convalidación de estudios en el Ministerio de Educación y entregar en el centro el justificante de dicha entrega (tanto si se ha cursado 4º ESO en el extranjero como si se ha cursado 1º de Bachillerato).
 - La reserva y posterior matrícula del alumno quedará condicionada a la convalidación oficial de estudios en el extranjero otorgada por el Ministerio de Educación.
 - Esta convalidación también es de obligado cumplimiento, aunque el alumno no continúe sus estudios en el Vallmont.

6. Importancia de la comunicación al Colegio Vallmont

En ocasiones, en el proceso de decisión de estancia en el extranjero por parte de la familia, son muchos los agentes del centro con los que os comunicáis de forma periódica, jefatura de estudios, tutores, profesores os suelen acompañar en todo el largo proceso.

Para nosotros es de suma importancia que las familias comuniquen oficialmente, tanto en la **secretaría del centro como a la dirección**, la decisión de estancia en el extranjero y la modalidad escogida (trimestre, trimestre con posible ampliación, curso escolar...) ya que los procesos y procedimientos a llevar a cabo, como os hemos ido comentando en este documento, son importantes y, en muchos casos, conllevan la preparación de documentación oficial (expedientes o historiales) personalizada y correcta. Además, así nos aseguraremos de que, en cada caso, procedemos de forma correcta de cara a la posible facturación de servicios, bajas y preparación de la vuelta del alumno a las aulas.

Documento revisado a 27 de octubre de 2023